



TREN DE PASAJEROS

41904
CUATRO UNO NUEVE CERO CUATRO

LOTERÍA NACIONAL

Décima parte del billete para el sorteo del día

14 de julio de 1979

EL JEFE DEL SERVICIO,

229064.0 061306

SEXTA FRACCION

Eduardo Gómez et al.

SORTEO DEL DIA 14 DE JULIO DE 1979
SISTEMA MODERNO
EXTRAORDINARIO DE VACACIONES LA
10 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 10.000 PESETAS

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

1 de 100.000.000 de pesetas.
1 de 30.000.000 de pesetas.
1 de 25.000.000 de pesetas.
1.840 de 100.000 pesetas.
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas, anterior y posterior al premio primero.
2 ídem de 2.000.000 de pts. al premio segundo.
2 ídem de 705.000 pts. al premio tercero.
297 de 100.000 pesetas, centenas primero, segundo y tercer premios.
799 de 100.000 pesetas, dos cifras finales del premio primero.
7.999 reintegros de 10.000 pesetas.

Próximo sorteo: 21 de julio. Billetes de 2.000 ptas., en décimos de 200 ptas.

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS

ESTACION DE LOTERIAS

FAVORITA

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11).—Esa premios se pagarán por la Lista oficial, único documento que hace fe (artículo 12).—Los billetes no podrán cumplirse por ningún documento (art. 18).—No se pagará premio al billete adulterado, señal de anulación o que contenga el año de pagado (art. 19).—No se satisfará ningún billete que ofrezca un reconocimiento oficial (art. 20).—El derecho al cobro de premios dedica a los SEIS MESES (artículo 22).